

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
3593	1 Rodames Villalon	Casado	Cubano. Estado Unidense	7501 Miller Drive MIAMI, FL 33155
3594	2 Enrique A. Ramos	Casado	Cubano Estado Unidense	8433 SE Hoodmere St Hobe Sound FL 33455
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_  
AÑO \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ DIA \_\_\_\_\_

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA No. 2013-17-01-10-P

FACTURA No. 35737



DECLARACION JURADA  
QUE OTORGA:  
ESTEBAN CARRERA BONILLA  
DARIO CARRERA BONILLA

CUANTÍA: INDETERMINADA  
DI:  COPIAS

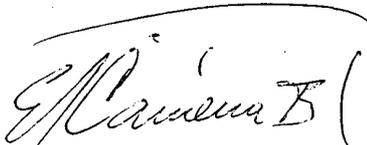
\*\* CEB\*\*

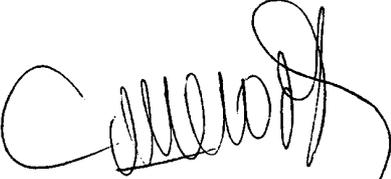
En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, comparecen libre y voluntariamente, los señores ESTEBAN CARRERA BONILLA y DARIO CARRERA BONILLA, en calidad de apoderados de la Compañía GLOBAL BAGGAGE PROTECTION SYSTEM INC., conforme consta del Poder que se adjunta como documento habilitante, de estado civil casados, por sus propios

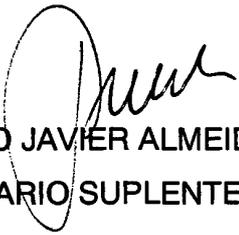
1 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados  
2 en esta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar  
3 y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me  
4 exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopia autenticada por mí, se  
5 agrega a este instrumento; y me piden que eleve a escritura pública el  
6 contenido de la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de  
7 Escrituras Públicas a su cargo sírvase extender una de Declaración Jurada  
8 que conste de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-  
9 Intervienen los señores ESTEBAN CARRERA BONILLA y DARIO CARRERA  
10 BONILLA, en calidad de apoderados de la Compañía GLOBAL BAGGAGE  
11 PROTECTION SYSTEM INC.; los comparecientes son de nacionalidad  
12 Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil casados,  
13 mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones  
14 SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.- Nosotros, ESTEBAN  
15 CARRERA BONILLA y DARIO CARRERA BONILLA, en calidad de  
16 apoderados de la Compañía GLOBAL BAGGAGE PROTECTION SYSTEM  
17 INC.; de una manera libre y voluntaria y bajo juramento declaramos que: La  
18 Compañía GLOBAL BAGGAGE PROTECTION SYSTEM INC. Se encuentra  
19 registrada en la bolsa de valores de los Estados Unidos de Norteamérica,  
20 además declaramos que la totalidad del capital de la Compañía GLOBAL  
21 BAGGAGE PROTECTION SYSTEM INC., se encuentra representado en  
22 acciones. Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad. Usted  
23 Señor Notario se servirá adjuntar las demás cláusulas de estilo para la  
24 plena validez de este instrumento. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los  
25 comparecientes ratifican la minuta inserta, que se halla firmada por el  
26 DOCTOR PAUL ANDRADE RIVERA, con matrícula número seis mil treinta y  
27 dos, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la  
28 presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que

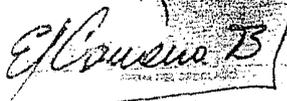
1 les fue a los comparecientes por mí el Notario, en unida de acto, se ratifican y  
2 firman conmigo de todo cuanto doy fe.



3  
4   
5  
6 **ESTEBAN CARRERA BONILLA**  
7 C.C.: 170805618-7

8  
9   
10  
11 **DARIO CARRERA BONILLA**  
12 C.C.: 1708004781

13  
14   
15  
16 **DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**  
17 **EL NOTARIO SUPLENTE E. DECIMO**  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y  
 TRANSACCIONES INMOBILIARIAS  
 CIUDADANIA No. 170805618-7  
 CARRERA BONILLA/ESTEBAN FERNANDO  
 PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN  
 08 JULIO 1972  
 015-008312114 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 BONILLAS BONILLA 1972  
  


ECUADORIAN VOTER ID  
 V43A3V4E4P  
 CASADO MARIANA K JUSTITIANO L  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 AGUSTO DARIO CARRERA  
 MARTA ELENA BONILLA  
 GUAYAS  
 15/12/2020  
 15/12/2020  
 REN 0624357  
  


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 ELECCIONES GENERALES 2022  
 005  
 005-0021 1708056187  
 NÚMERO DE CERTIFICADO SERIAL  
 CARRERA BONILLA ESTEBAN FERNANDO  
 GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
 PROVINCIAS LA PUNTA (SATELITE)  
 SAMBOROMBON  
 CANTÓN SARRACEN  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Handwritten mark or signature*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170800478-1

CARRERA BONILLA DARIO EDUARDO  
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

28 MAYO 1971

011-0021-08051-M

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1971



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

CASADO NIDIA DEL PILAR VILNEZA B

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

AUGUSTO DARIO CARRERA  
MARIA ELENA BONILLA

QUITO 14/01/2010

14/01/2022

REN 2225468

Notario Décimo Suplente (E)

Dr. Diego Almeida M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032

032 - 0039

NÚMERO DE CERTIFICADO

1708004781

CÉDULA

CARRERA BONILLA DARIO EDUARDO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

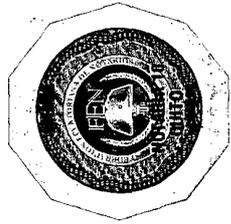
CIRUNSCRIPCIÓN  
JIPLAPA

1

CANTÓN  
PARROQUIA  
JIPLAPA  
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Handwritten mark]*



Se otorgó ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta Primera Copia Certificada, debidamente sellada y firmada, en Quito a, veinte y cinco (25) de marzo del año dos mil trece.

*[Signature]*

**DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**  
Notario Suplente (E), Encargado de la Notaria Decima